



Municipalidad de Vallecillo, Francisco Morazán

Correo: munivallecillofm@gmail.com

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria Municipal del municipio de Vallecillo, departamento de Francisco Morazán, con las facultades que la ley le confiere, **CERTIFICA**: Que en el Libro de Actas que lleva esta Alcaldía Municipal, se encuentra el **ACTA N° 43-2019** de la Sesión Ordinaria celebrada el **12 de Abril de 2019** por la Corporación Municipal, presidiendo la sesión el Sr. Alcalde Municipal Cely Modesto Zavala contando con la asistencia de los siguientes Regidores: 1° Hugo Eleazar Flores, 2° Leonardo Medina, 3° Selvin Juárez, 4ª Modesta Flores, 5° Nelson Contreras, 6° Francisco Morales y la Vice-Alcaldesa Suyapa Huete, en el Punto N° 07 por unanimidad se aprueba realizar **AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL AÑO 2019**; la que a continuación se describe:

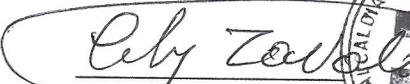
Incremento por Ampliación de Ingresos (x)

Asignaciones de Ingresos a Ampliarse					
Grupo	Sub Grupo	Renglon	Sub Renglon	Descripción	Valor
2	25	250	01	Transferencia del Gobierno Central	3.720.007,26
TOTAL					L. 3.720.007,26

Asignaciones de Gastos a Ampliarse						
Prog	Act	Grupo	Sub Grupo	Objeto	Descripción	Valor
03	11	400	460	461	Compra de Terreno y Construcción del Centro de Capacitación de la Mujer, Trinidad de Quebradas	186.000,36
03	02	400	460	469	Construcción Fosas Sépticas, Barrios del Casco Urbano Vallecillo y Caseríos de La Unión, Trinidad de Quebradas, Nococho, Río de la Puerta, San Cristóbal, Charamusca	300.000,00
03	02	400	460	461	Mejoramiento y Reparación de Centros de Salud, San José de la Mora y San Cristóbal	200.000,00
03	02	400	460	464	Construcción Sistema de Agua Potable, San Cristóbal	802.002,54
03	05	500	570	573	Subsidios a Instit. culturales o sociales sin fines de lucro	75.000,00
03	09	400	460	467	Mejoramiento Cancha Deportiva, El Encinal	150.000,00
03	09	400	460	467	Construcción Muro Cancha de Fútbol, Los Tablones	150.000,00
03	09	400	480	481	Estudios, Construcción y Mejoramiento de Proyectos de Energía Eléctrica, en Agua Blanca, Singuizapa, Río la Puerta, San Isidro, San Cristóbal, Trinidad de Quebradas, San José de la Mora, Tuliapita y Campo Nuevo	244.001,45
03	04	400	460	461	Compra de Terreno y Construcción Casa de la Cultura, Vallecillo	125.000,00

05	01	400	460	466	Mejoramiento Calle Troncal y Construcción de Alcantarillas del Corredor Productivo desde San José de la Mora a Singuizapa	372.000,73
01	08	200	250	253	Jurídicos	50.000,00
01	08	300	390	392	Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	10.000,00
01	08	200	260	261	Servicios Comerciales y Financieros de Transporte	20.000,00
01	08	400	420	421	Adquisición de Equipos Nuevos de Oficina	20.000,00
01	08	200	210	211	Energía Eléctrica	10.000,00
01	08	200	260	263	Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	5.000,00
03	07	500	570	573	Subsidios a Instit. culturales o sociales sin fines de lucro	53.000,00
03	07	200	270	275	Transporte y Otros Gastos de Viaje a Particulares	10.000,00
06	01	400	460	464	Estudios y Construcción Sistema de Agua Potable, Trinidad de Quebradas	900.802,11
06	01	500	540	541	Transferencias de Capital a la Administración Central (TSC)	37.200,07
TOTAL						L. 3.720.007,26

Y para constancia, se extiende la presente en Vallecillo, Francisco Morazán, a los 07 días del mes de Febrero del año 2020.


Cely Modesto Zavala
 Alcalde Municipal


Ena Sofia Torres
 Contadora Municipal


Verónica Méndez
 Tesorera Municipal


Denia Benítez
 Secretaria Municipal



Municipalidad de Vallecillo, Francisco Morazán

Correo: munivallecillofm@gmail.com

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria Municipal del municipio de Vallecillo, departamento de Francisco Morazán, con las facultades que la ley le confiere, **CERTIFICA**: Que en el Libro de Actas que lleva esta Alcaldía Municipal, se encuentra el **ACTA N° 43-2019** de la Sesión Ordinaria celebrada el **12 de Abril de 2019** por la Corporación Municipal, presidiendo la sesión el Sr. Alcalde Municipal Cely Modesto Zavala contando con la asistencia de los siguientes Regidores: 1° Hugo Eleazar Flores, 2° Leonardo Medina, 3° Selvin Juárez, 4° Modesta Flores, 5° Nelson Contreras, 6° Francisco Morales y la Vice-Alcaldesa Suyapa Huete, en el Punto N° 07 por unanimidad se aprueba realizar **AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL AÑO 2019**; la que a continuación se describe:

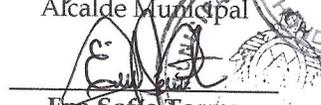
Incremento por Ampliación de Ingresos (x)

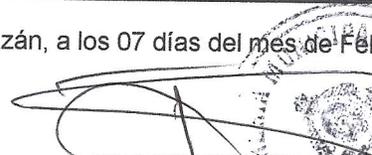
Asignaciones de Ingresos a Ampliarse					
Grupo	Sub Grupo	Renglon	Sub Renglon	Descripción	Valor
2	25	250	01	Transferencia del Gobierno Central	332.045,00
TOTAL					L. 332.045,00

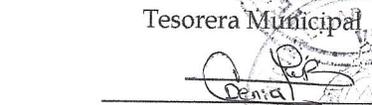
Asignaciones de Gastos a Ampliarse						
Prog	Act	Grupo	Sub Grupo	Objeto	Descripción	Valor
03	11	500	570	573	Subsidios a Instit. culturales o sociales sin fines de lucro	16.602,25
03	02	400	460	464	Construcción Sistema de Agua Potable, San Cristóbal	116.215,75
03	04	500	570	573	Subsidios a Instit. culturales o sociales sin fines de lucro	66.409,00
05	01	400	460	466	Construcción y Mejoras de Calles en Zonas Productoras de Granos Básicos, Comunidades de Brisas del Coyolar, Encinal, Tuliapa, Agua Blanca y El Cura	33.204,50
06	01	400	460	464	Estudios y Construcción Sistema de Agua Potable, Trinidad de Quebradas	96.293,05
06	01	500	540	541	Transferencias de Capital a la Administración Central (TSC)	3.320,45
TOTAL					L. 332.045,00	

Y para constancia, se extiende la presente en Vallecillo, Francisco Morazán, a los 07 días del mes de Febrero del año 2020.


Cely Modesto Zavala
 Alcalde Municipal


Ena Sofía Torres
 Contadora Municipal


Verónica Méndez
 Tesorera Municipal


Denia Benítez
 Secretaria Municipal

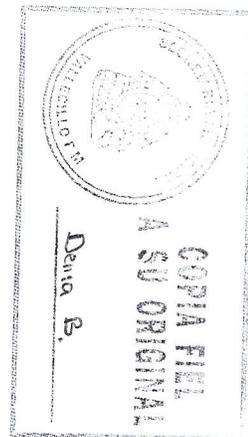
ACTA N° 43-2019

Reunidos los miembros de la honorable Corporación Municipal del Municipio de Vallecillo, F. M. en **Sesión Ordinaria** de acuerdo al Decreto N° 1035-86 publicado en el Diario "La Gaceta" de N° 250-96 de fecha 09 de Diciembre de 1986; presidiendo la sesión el Sr. Alcalde Municipal Cely Modesto Zavala en compañía de los siguientes Regidores: 1° Hugo Eleazar Flores, 2° Leonardo Medina, 3° Selvin Juárez, 4° Modesta Flores, 5° Nelson Contreras, 6° Francisco Morales y la Vice-Alcaldesa Suyapa Huete; con la siguiente agenda a tratar de fecha viernes 12 de abril de 2019.

1. Comprobación del quórum
2. Apertura de la sesión
3. Lectura, discusión y aprobación de agenda
4. Discusión y aprobación de acta anterior
5. Lectura de Correspondencia
6. Audiencia con Comisión del Sector Educación (Subsidios)
7. Presentación, discusión y aprobación de Modificaciones Presupuestarias por Transferencia Saldo 2018 y Aumento 2019
8. Discusión Dictamen del Tercer Trimestre 2018 y Aprobación de Respuestas a las Observaciones y Recomendaciones y Plan de Acción
9. Informe de Avance de Proyectos
10. Informe de Alcaldes y Regidores
11. Prevenciones a Seguir en Semana Santa
12. Acuerdos y Resoluciones
13. Cierre de la Sesión

Comprobado el quórum se da inicio a la sesión siendo las 9:50 a. m., seguidamente se da lectura a la agenda, informando el Señor Alcalde que el Informe de Avance de Proyectos, se evacuó en la sesión realizada ayer y el Punto 10 se refiere al Informe escrito de Supervisión de Calles que solicitó la Tesorera. Los miembros municipales opinan estar de acuerdo con la agenda, la cual se aprueba. Se continúa con la discusión del acta anterior, la Secretaria Municipal informa que la Sociedad de Padres de la Escuela Dionisio de Herrera hará la presentación de facturas para la liquidación del subsidio. Se compraron los tubos para Noco. El Alcalde Cely Zavala informa se hizo la contratación de servicio de internet para uso de la Dirección Municipal de Educación (1 MB = L. 650.00 mensual); respecto al internet para uso de la Municipalidad, por la cantidad de máquinas que se conecten y la cantidad de descargas, se necesita contratar un mayor número de Mega Bites sino se vuelve lento, porque es para uso de oficinas, se propone iniciar con 3MB, de lo contrario, deberá contratarse una cantidad mayor. El Regidor 1° Hugo Flores recomienda que al tenerse el servicio de internet la Jefe de Personal debe supervisar el uso del mismo para tener control, que sea con autorización. Los miembros municipales opinan se haga la contratación de 3 MB y de acuerdo a la demanda que se tenga, se pueda contratar una cantidad mayor. Informa se extendieron los permisos de operación al Sr. Gerson Huete y a la Empresa Café del Cerro de Trinidad de Quebradas. El Regidor 1° Hugo Flores informan participaron en reunión del sector salud junto con el Regidor Leonardo Medina en representación del Alcalde, no se presentó la Dra. Velásquez, pero le representó el Sr. Gelber Flores y el Médico en Servicio Social de Trinidad de Quebradas, tenían exigencias y para el manejo de los Subsidios formarán Comité de Salud que haga los retiros y un mes cada centro enviará su comité y éste lo transferirá al personal de apoyo; el que correspondió a los dos meses anteriores, se brindó a los Médicos de los Centros de Salud. Demandaron por la parte contratante y que se desligue la Municipalidad y ser los Comités quienes contraten de acuerdo a la eficiencia. - No habiendo más que discutir, se aprueba el acta anterior. Se continúa con el con el **PUNTO N° 5- LECTURA DE CORRESPONDENCIA:**

1. **Ing. Erick Fernando Rodríguez / Nota Aclaratoria:** Correspondiente al Análisis de Agua, en la oferta económica no se contempla el alcance de dicho componente, menciona que el costo unitario en el Levantamiento Topográfico incluye la limpieza del terreno (Chapear), por la ruta que tendrá la línea de conducción. El Alcalde informa se tienen las cotizaciones para el Estudio del Sistema de Agua Potable de Trinidad de Quebradas: 1. Martín Edgardo Jiménez L. 235,000.00; 2. Erick Fernando Rodríguez L. 144,000.00. También se envió invitación a los Ing. Omar Avilés y Jorge Cartagena, pero no presentaron oferta. El Alcalde Cely Zavala opina que la oferta menor, no le parece, porque puede resultar con problemas como la experiencia que ya se tuvo con el Estudio que hizo la Junta de Agua de Quebradas, según lo consultado al PIR el valor que se puede pagar es de L. 20,000.00 a L. 22,000.00, y este valor es de L. 16,000.00. El Regidor 1° Hugo Flores informa que hizo algunas llamadas para consultar sobre el análisis de agua y el valor es de L. 15,000.00 lo más alto, y la oferta del Ing. Jiménez es de L. 60,000.00. El Regidor 5° Nelson Contreras opina que su voto es por la oferta más baja del Ing. Erick

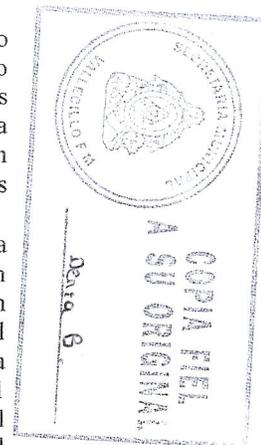


Rodríguez. El Regidor 3° Selvin Juárez opina que la experiencia cuenta bastante para estos trabajos, analiza que el Ing. Jiménez ha trabajado para el FHIS, instituciones serias y diferentes Alcaldías, su experiencia es amplia; el segundo Ing. Rodríguez ha trabajado con una sola Alcaldía; no quiere se cometa el error de tener que repetir el Estudio, su voto es para la oferta del Ing. Jiménez. La Regidora 4° Modesta Flores opina su voto es por la oferta del Ing. Jiménez, por su experiencia. El Regidor 6° Francisco Morales informa hizo consultas al PIR, la decisión es de la Corporación Municipal, el apoyo que se dio a la Junta de Agua para hacer un trabajo ordenado, en ese momento se tomaron cuatro Ingenieros, reuniéndose con tres de ellos para plantear lo que se pretendía hacer, pues se llevó el estudio que tenía la Junta de Agua y al revisarlo, está malo. Lo que se habló en el PIR es que, primero se necesita el análisis de agua, si este tiene resultado de contaminación, no se puede continuar con el estudio, excepto si la comunidad tuviera otra fuente. Hizo análisis la Junta de Agua y se pagó L. 10,000.00, el resultado fue contaminación por heces fecales, aunque eso es subsanable; este proyecto será sometido a Licitación Privada. Respecto a las ofertas, opina la oferta más baja es cómoda, pero considerando la magnitud del proyecto, su voto es para la oferta del Ing. Jiménez por su Curriculum. El Regidor 2° Leonardo Medina opina que la experiencia es importante, su voto es por la oferta del Ing. Jiménez, esta inversión se tomará del mismo presupuesto del proyecto de agua. Los miembros municipales aprueban la oferta del Ing. Martín Edgardo Jiménez para realizar el Diseño del Sistema de Agua Potable de Trinidad de Quebradas, por un monto de L. 235,000.00, que incluye análisis de agua, topografía, diseño y planos.

2. **Escuela Manantiales del Río / Río de la Puerta**: Solicitan pintura para el pintado del centro, barandal y postes del cerco del predio, también la construcción de una alcantarilla en la entrada del centro educativo. No hubo comentarios.
3. **Escuela Amada Suyapa Valladares / Los Pinos**: A) Dan a conocer la necesidad del portón, ya que el centro está sin seguridad. B) Solicitan maestro para grados inferiores, ya que la matrícula está cargada. C) Informan necesitan las varillas que sobraron del proyecto, para realizar un escenario en el centro educativo. El Alcalde Cely Zavala opina que un maestro es importante. El Regidor 1° Hugo Flores informa que ya se envió a Los Pinos un maestro que estaba en Trinidad de Quebradas, es de indagar a qué se refieren. El Alcalde Cely Zavala opina la construcción del portón es importante, ya que, al estar abierto, se ocasionan perjuicios al centro. El Regidor 1° Hugo Flores opina es de ver qué renglón se afectará para esa inversión y las cotizaciones que se tienen, pregunta qué pasó con el portón que estaba. El Alcalde Cely Zavala informa el portón está malo, solo se tenía un marco de tubo y maya. Hará la supervisión del portón que se tenía y buscar solución, si se puede remodelar y luego lo informará.
4. **CEPB Vallecillo / Vallecillo**: Solicitan la reconstrucción de la cerca perimetral, ya que está libre y personas ajenas hacen uso de los predios para ingerir bebidas alcohólicas. Lo han solicitado en varias ocasiones el proyecto y se hace caso omiso demostrando poco interés por la institución. El Regidor 3° Selvin Juárez opina es de supervisar la necesidad y tener un presupuesto, ya que también allí se ubica la Dirección Municipal de Educación y se tienen cosas de valor. Los demás miembros municipales opinan estar de acuerdo se haga la supervisión y se tenga un presupuesto para conocer la inversión.
5. **Escuela Pompilio Ortega / Tuliapita**: Solicitan la cerca del centro educativo, ya que la actual está en mal estado; han presentado la petición desde el año anterior y necesitan se les dé respuesta positiva.
6. **AECO Escuela / Guachipilín**: Solicitan se les apoye con una camionada de arena para construcción de Fosa Séptica de la Escuela 23 de Noviembre, los padres harán el trabajo de albañilería en el proyecto. Los miembros municipales opinan estar de acuerdo se les apoye con la arena y mano de obra para culminar la Fosa Séptica, la Municipalidad brindó una parte de materiales, pero la misma no ha podido ser concluida por falta de recursos. Considerando las condiciones económicas de la población de la comunidad que son de escasos recursos, no hay arena accesible y el problema de contaminación que se tiene, se cubrirá la totalidad del proyecto. Se hará del renglón: Construcción de Fosas Sépticas del Sector Salud.
7. **Patronato / Guachipilín**: Respecto al Proyecto de Electrificación, en vista de que ya se reparó los tramos que estaban dañados, les visitó una comisión de EEH y mencionaron que lo que continúa es hacer las bajadas de la postería y necesitan un carretón (Rollo) de cable triple, en reunión con 44 abonados del proyecto, se ven obligados a solicitar el apoyo. Aclaran, en primera instancia se mencionó que EEH aportaría dicho cable, ahora dicen no es así y no cuentan con fondos económicos para ello. El Alcalde Cely Zavala informa que inicialmente EEH se comprometió a brindar ese cable y ahora dicen que ya no lo harán. El Regidor 1° Hugo Flores hace consulta vía teléfono y le comunican deben presentarse al Almacén Central para reclamarlo.

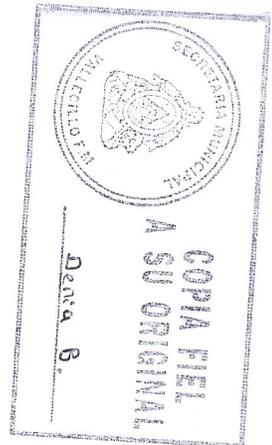


8. **Patronato / Río Chiquito:** Informan no cuentan con una Escuela de Educación Primaria para que sus hijos reciban el pan del saber y tienen que mandarlos hasta San Cristóbal, a una hora y media de camino, otros van hasta El Carrizal, en ambos lugares se exponen a diversos peligros por el trayecto que toca cruzar y no es correcto. Solicitan se les apoye con una Escuela PROHECO, ya que como padres pasan con angustia, sacrificando a sus hijos para sacarlos adelante y contribuir al desarrollo del país. Adjuntan listado de 24 niños, y 12 padres de familia. El Regidor 6° Francisco Morales opina se haga la gestión correspondiente. El Regidor 1° Hugo Flores opina es de hacer el levantamiento de listado de padres y niños, saber en qué grado están, constancia de matrícula, porque está en el mismo paquete de solicitud de elevar a Centro Básico la Escuela de San José de la Mora y a Instituto el centro básico de Trinidad de Quebradas. La Promotora de PROHECO conoce de la necesidad y hacer compromiso con el FHIS para la construcción, la estructura está porque se tiene prestada la del Cura en otro municipio y así, se pasaría al municipio de Vallecillo al tenerse la construcción. Si el FHIS no tiene acción inmediata, propone se incluya la construcción de aula, el próximo año. El Regidor 6° Francisco Morales recuerda que la comunidad de El Cura hizo la solicitud también de maestro. El Regidor 1° Hugo Flores informa El Cura tiene instalaciones, pero no cumple requisito del número de alumnos; es de gestionar la construcción de aula en Río Chiquito. El Regidor 2° Leonardo Medina opina se notifique que se hará la gestión correspondiente de lo solicitado. Los miembros municipales opinan estar de acuerdo se haga la gestión con PROHECO para la apertura de escuela en Río Chiquito, para que los niños tengan el acceso a la educación, sin tener que exponer su vida a peligros.
9. **Vecinos Barrio Quebrada Seca / Vallecillo:** Solicitan la reparación del Vado ubicado en el Barrio Quebrada Seca, frente a casa de la Sra. Olimpia Vargas, ya que está totalmente destruido y es un paso importante para las personas del barrio y todos los que transitan por esta zona. Es una de las calles principales para los habitantes y productores de café de la zona alta de la montaña. Los vecinos se comprometen a colaborar con la piedra y arena. Los miembros municipales opinan estar de acuerdo apoyar con los materiales y mano de obra para la reparación del vado, los vecinos deben aportar la arena y piedra.
10. **Sra. Mirna Adilia Turcios / San Isidro:** Solicita la ayuda de dos postes para alumbrado eléctrico y dos lámparas para dicho alumbrado, lo necesitan para ampliar el proyecto eléctrico que se dirige hasta la Quebrada de San Isidro. El Alcalde Cely Zavala pregunta de quién son los postes que están en el Parque. El Regidor 1° Hugo Flores informa los postes son de la Municipalidad. La Regidora 4° Modesta Flores informa que en Río de la Puerta se calló un poste que debe repararse. Los miembros municipales opinan estar de acuerdo se apoye con los dos postes y lámparas, la beneficiaria deberá aportar el alambre eléctrico.
11. **Solicitudes Personales:** A) Domitila Morales Raudales (Trinidad de Quebradas): Solicita ayuda económica o material para construcción de muro para compactar el terreno, en administración pasada se llegó a acuerdo de retirar el cerco y que la Municipalidad apoyaría con el muro para favorecer que varios vecinos puedan estacionar vehículos y no molestar al momento de estacionarlos y que esté despejado el área de salida. // B) Zulma Evelin Padilla (Vallecillo): Solicita materiales para construcción de letrina: 4 bolsas de cemento, 2 varillas, 1 tubo 2 pulgadas, 1 libra alambre dulce. Los miembros municipales aprueban apoyarle con el material solicitado, ya que es de escasos recursos, que se supervise que haya aperturado el agujero para brindarle el material y que se comprometa a la construcción. // C) Erika Lixenia López (Guachipilín): Solicita canaleta y 6 bolsas de cemento, para levantar su casa de habitación; cuenta con los adobes. El Regidor 1° Hugo Flores opina hay presupuesto en vivienda, hay que hacer el levantamiento y evaluación para qué necesita el material, supervisar que tenga el tapial, ya que, de ser así, es importante ayudarle. Los miembros municipales opinan se haga la supervisión para conocer el avance de la construcción. // D) Irma Yanori Zavala (Vallecillo): Solicita 15 láminas de zinc para techo de cuarto y cocina que está construyendo. Los miembros municipales opinan se haga la supervisión de que tenga el tapial. // E) Presentación Zavala (Vallecillo): Solicita se le ayude con el techo de su casa, pues está terminando el tapial de adobe. Los miembros municipales opinan se haga la verificación en el Presupuesto si existe la disponibilidad de fondos para este tipo de ayudas y hacer la supervisión que tengan construido el tapial.
12. **Coordinadora. Carla Lambur / OMM:** Informa se presentaron a esa oficina un grupo de mujeres solicitando ayuda para la Sra. Gabina, ya que hace mucho se le ha querido construir una vivienda donde pueda vivir, ya tienen el solar y el Padre. Marciano Adriano les donó un terreno, el grupo tiene los adobes y la persona que construirá la casa. Solicitan: 10 tablas 1x10x12, 10 palos 2x6x12, 10 reglas 1x3x12, 12 láminas de aluzinc 17 pies, 12 canaletas 2x4, 100 tornillos 2.½. La ayuda será como protección al adulto mayor y quedará estipulado que al



fallecer esta persona, se beneficiará otra familia de extrema pobreza. El Regidor 2° Leonardo Medina opina cómo se le podrá otorgar un documento a la Sra. Gabina. El Alcalde Cely Zavala opina sería firmar un Convenio entre la Municipalidad, donante y beneficiario. El Regidor 1° Hugo Flores opina se puede apoyar de subsidios o programa de vivienda, para hacerle una casa de madera valorada en L. 25,000.00, es de saber cómo la diseñarán y asegurarse cómo es la fabricación. Los miembros municipales una vez analizada la solicitud acuerdan que se apoyará con los materiales para el techo, una vez que la casa esté levantada para proceder a la colocación del mismo, debido a que el proyecto lo realizan personas voluntarias de la comunidad, considerando que la condición económica de la Sra. Gabina es de extrema pobreza y es de avanzada edad. Se hará del renglón de Viviendas.

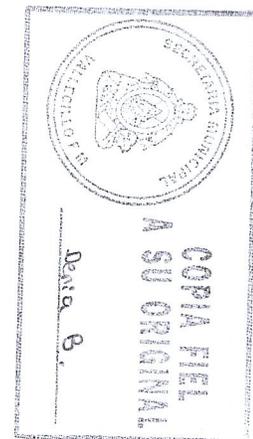
13. **Coordinadora. Carla Lambur / OMM:** Informa se presentó la Sra. Ángela Martínez, que tiene problema en la columna, con dificultad para caminar, es adulta mayor que cuida de su esposo que es avanzada edad y no tiene quien vele por ellos; solicita ayuda para que se pueda realizar exámenes médicos y comprar medicamentos que le indiquen. El Regidor 1° Hugo Flores opina que la solicitud debe acompañarse con prescripción médica, el Alcalde está en facultad de autorizar hasta L. 2,000.00 y que cumpla con los requisitos de soporte, se conoce el problema de salud de esta pareja y la necesidad que tienen. El Alcalde Cely Zavala opina que se solicitará presenten la referencia médica. Los miembros municipales aprueban ayudarle con L. 2,000.00 a la Sra. Ángela Martínez, deberá presentar documentación soporte.
14. **Jefe UDECO Vilma Alvarado:** Solicita una silla secretarial, la que tiene está en mal estado y que se solucione el problema de la computadora, porque la necesita y causa retrasos para redacción de informes correspondientes. El Alcalde Cely Zavala informa se le proveyó de una silla al Director de Justicia. Los miembros municipales aprueban la compra de Silla Secretarial para uso de UDECO, se hará del renglón Adquisición de Equipo Nuevo. Asimismo, se proceda a la cotización de Computadora, siendo que la asignada a este departamento no funciona y se necesita para la elaboración de informes de proyectos y trabajos de oficina de suma importancia
15. **Perfil Celebración Día de la Madre:** Presentado por la OMM, consiste en dotar de canastas familiares a centros educativos e iglesias, bolsas de provisión a madres de extrema pobreza, celebración en el Casco Urbano incluyendo las Redes de Mujeres, elección de madre que represente la Municipalidad Sra. Nicolasa Medina, seleccionar dos madres para cambio de imagen, decoración, mural, pequeños obsequios. Inversión: Canastas Familiares L. 54,255.00, Celebración Especial L. 9,240.00, Total de Inversión L. 63,495.00. El Regidor 6° Francisco Morales informa ha colaborado en este perfil como Comisión de Educación, el propósito es que la ayuda sea equitativa a todos los grados escolares. Él propuso incentivar a la Sra. Nicolasa Medina por ser la primera que paga sus impuestos, y que la celebración se haga en Vallecillo este año. Se analizó que es más importante, si comprar maíz o maseca para las canastas, en algunos sectores se usa el maíz y en otros maseca, la celebración es a nivel municipal y así se ubican por zonas. El Regidor 3° Selvin Juárez opina que analiza una cosa es llevar canastas familiares y otra es celebrarles a las madres con las que nunca se ha compartido un festejo. Hace reflexión que el municipio tienen muchos caseríos y la Corporación representa a todo el municipio, se puede hacer con el convenio que para próximos años se lleve la celebración a lugares postergados como Nocoro, Río Chiquito. Los miembros municipales aprueban: El perfil para la Celebración del Día de la Madre "Madre, eres la más bella de todas las Flores" presentado por la OMM, con una inversión de L. 63,495.00, distribuido: L. 54,255.00 para las Canastas que se donarán a los centros educativos e iglesias y L. 9,240.00 para la Celebración con Madres del Casco Urbano Vallecillo.
16. **Jefe de Personal Suyapa Huete:** Presenta el Informe de Personal del Primer Trimestre, el que contiene: Cuadro de Personal Laborando, Cuadro de Vacaciones 2019, Actividades realizadas según Planes Operativos de Desarrollo Comunitario, listado de contribuyentes atendidos por la UMA, actividades de Catastro, Departamento de Justicia. Comentarios: Aprobar capacitación para el personal, apoyo en la toma de decisiones, compra de reloj marcador, vehículo para actividades de campo, espacio seguro para los archivos que maneja UDECO, UMA, OMM y Director de Justicia.
El Regidor 1° Hugo Flores solicita copia del informe presentado, ofreció brindar apoyo con base a su experiencia, si así se quiere y lo permite el Alcalde y hacer la gestión de capacidades con la Mancomunidad MANOFM u otros entes. La Jefe de Personal Suyapa Huete (Vice-Alcaldesa) informa la Contadora Municipal solicita se le capacite. El Regidor 1° Hugo Flores opina a través de Gobernación Política o AMHON se puede lograr capacitar, considerando el apoyo con transporte y alimentación para incentivo, ya que es una inversión al ver el interés del personal y los buenos resultados.



17. **Informe UDECO Puente La Trinidad:** Presenta Informe sobre la ejecución del Proyecto Construcción Puente La Trinidad. El Regidor 1° Hugo Flores opina que la Sra. Vilma Alvarado es la encargada de los proyectos y debe tener vinculación con la Tesorera Municipal, quien debe conocer antes la información porque es quien hace los pagos y la revisión de documentos soporte; recomienda enlazar información y hacer la revisión de la misma para evitar problemas.

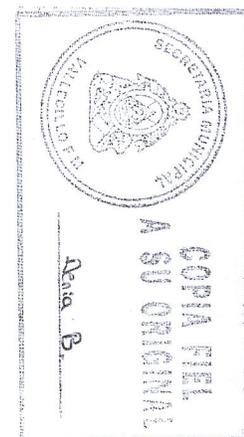
PUNTO N° 6- AUDIENCIA CON COMISIÓN DEL SECTOR EDUCACIÓN (SUBSIDIOS):

La Secretaria Municipal da lectura: 1. Nota de la Directora Municipal de Educación Lic. Dariela Banegas, agradece el apoyo al sector educativo, asimismo notifica que por falta de autorización de su Jefe no puede hacerse cargo del retiro de cheque para el subsidio a educación, mirando la necesidad del personal, la miembro del COMDE Christy Audely Pérez, podrá retirar el subsidio. / 2. Comité Municipal de Subsidiados: En relación al subsidio que se brinda al Sector Educación como apoyo a los centros educativos, se autorizó el subsidio de febrero y marzo, en vista que tanto la Dirección Municipal de Educación como el Consejo Municipal de Desarrollo Educativo (COMDE) han manifestado que no se harán responsables del retiro del subsidio mensual, y desconocen qué procedimiento se seguirá a partir del mes de abril. Siendo que este apoyo es de gran importancia para la educación, proponen la organización de un Comité representado por Padres de Familia de algunos centros educativos, para que la Municipalidad le brinde el subsidio a este Comité y que a su vez lo transfiera a los subsidiados. Entienden los procedimientos administrativos por los que se rige la Municipalidad, pero este grupo de padres es consciente del apoyo que los subsidiados brindan y que son un aporte a la comunidad. Hacen saber que los subsidiados tienen firmado un Convenio en la Dirección Municipal que no procederá con demandas judiciales posteriormente para reclamo de derechos laborales. – El Regidor 1° Hugo Flores opina que el Comité debe ser con representantes del COMDE porque la Directora Municipal de Educación puede firmar como Presidenta del COMDE. Se presenta la Comisión integrada por la Directora Municipal de Educación Lic. Dariela Banegas y los Señores: Yoselis Cruz, Odaír Ordóñez, Giury Valle, Gracia María Varela, Olga Amantina Vargas y Ana Daniela García. La Lic. Dariela Banegas informa que, en vista de la problemática por el subsidio a educación, se pudo resolver febrero y marzo, pero para el mes de abril no se sabe qué pasará, por eso, organizaron el Comité de Subsidiados. El Alcalde Cely Zavala informa que no se podía organizar ese comité, tendría que organizarse un Comité de Padres. El Regidor 1° Hugo Flores pregunta cómo lo harán, antes se subsidiaba el COMDE, ahora cómo se manejará si en efectivo o en cheque, pues nadie quiere hacerse responsable de retirar dinero por los riesgos que se corren. La Dirección Municipal de Educación recibe el subsidio, lo traspasa al COMDE, que es el encargado de verificar el personal y el COMDE lo traslada a la Sociedad de Padres de Familia de cada centro educativo, es de llegar a acuerdo a una opción viable y que se haga el efectivo no en cheque, porque no hay un banco cercano para cambiarlo, es decir, localmente, pero asumiendo cada quien lo comisión. La Dirección Municipal está vinculada al sector educación, al igual que el COMDE, que por ley la presidencia corresponde al Director Municipal y así lo transfiere a la Sociedad de Padres, esto sería para blindar repercusión a la Municipalidad. La Profa. Giury Valle opina que en este caso el COMDE no quiere hacerse responsable de retirar el subsidio. El Regidor 1° Hugo Flores opina que se hubiese invitado al COMDE a esta sesión y a los padres de cada centro educativo. La Lic. Dariela Banegas, Directora Municipal de Educación informa consultó el caso que se convoca al COMDE pero no se presentan a reuniones, pero como aún no es tiempo de reestructuración del mismo, aunque este es caso especial, no puede hacerlo; ella prestó su firma para retirar el subsidio, pero no se le autoriza hacerlo porque recaería sobre ella la carga administrativa, por eso el canal deben ser los padres de familia para librar responsabilidad a la Dirección Municipal y al COMDE. El Regidor 1° Hugo Flores opina que si se analiza bien, no cree haya problema, pues entonces, porqué la Secretaría de Educación no asume la responsabilidad y se hace huelga ante la Departamental de Educación que ellos den los recursos para estos centros, porque son los responsables de la educación, pero son las Municipalidades las que están cargando con las funciones que a la Secretaría corresponde. La Sra. Amantina Vargas opina que están en la penosa situación de presentar este caso, saben que la Corporación Municipal no ha fallado, sino que se ha dado de esta manera, aunque tampoco no depende de ellos como grupo, han tratado de buscar formas para que se resuelva, pero el COMDE que debería apoyar, no lo está haciendo. Pide ser conscientes porque el municipio no tiene fuentes de trabajo para ellos poder generar ingresos y esta oportunidad que se les brinda es importante y piden se busque la forma de resolver. El Regidor 1° Hugo Flores opina a raíz de la primera demanda, se le aconsejó no vincular a la Municipalidad, por eso se optó que la Dirección Municipal de Educación retirara el subsidio y este lo apsara al COMDE, porque en esos casos se busca la relación laboral. La Lic. Dariela Banegas opina se busca solución, pero al manejarlo de esa forma, las demandas recaerían siempre en la Municipalidad, ha hecho indagaciones para no cometer errores. Habló con el Lic. Cristóbal Rodríguez, ex Director Municipal y le explicó que lo hicieron

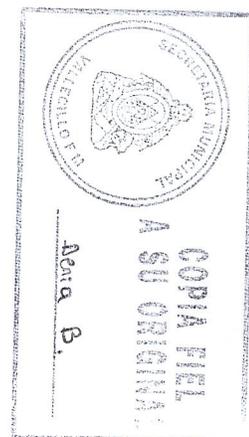


de esa forma, por la necesidad que existe del apoyo. La Sra. Daniela García pregunta por qué no permitir el Comité que ellos han formado. El Regidor 1° Hugo Flores opina que se debe formar un Comité de Padres y que este lo transfiera a la Sociedad de Padres de cada centro educativo y luego a los subsidiados. El Regidor 3° Selvin Juárez felicita a la Comisión porque el diálogo es la mejor vía para buscar soluciones, entiende la posición de la Directora Municipal, su razón tendrá y sabe tiene toda la voluntad de colaborar. Como Corporación Municipal también hay voluntad de apoyar y por eso se está en este diálogo para buscar la mejor salida. Analiza puede ser complicado que un padre quiera apoyar en esto, porque son personas voluntarias y el estarse movilizando implica gastos. El Regidor 5° Nelson Contreras opina se quiere apoyar y que no se haga daño al pueblo. La Profa. Giury Valle opina se es consciente de eso y firmaron convenio con cláusulas que no procederán con demandas, si se recibe mensualmente un subsidio, sería inconsciente demandar si se está recibiendo un beneficio. El Regidor 3° Selvin Juárez aclara la Corporación Municipal aprueba un subsidio general a educación, sin nombres, solo un monto global. El Alcalde Cely Zavala aclara que a nadie se le retiene nada, lo que sucedió es que en febrero no se tenía el nombramiento de la Directora Municipal de Educación y en marzo el problema fue que nadie se responsabilizaba a retirar el subsidio. La Profa. Giury Valle solicita que el subsidio sea en efectivo no en cheque, por los peligros que se tienen en el traslado, eso es del conocimiento de todos y si cambian el cheque localmente, les cobran una comisión alta. La Sra. Amantina Vargas aclara piden el subsidio sea en efectivo, porque las personas que lo retirarían no se hacen responsables por el grado de inseguridad, por los constantes asaltos y al final, ellos serían los perjudicados. El Regidor 6° Francisco Morales informa él planteó a la Directora de la Escuela Francisco Morazán esa solución para poder manejar el subsidio y evitar problemas a la Municipalidad. No se entiende que es un subsidio el que se brinda, y espera que ahora se tenga ese entendimiento. Lo solicitado que sea en efectivo, se puede, pero la responsabilidad es del Alcalde Municipal que es el administrador. Estaría de acuerdo apoyar se dé en efectivo porque son cantidades mínimas y estas personas tienen buena voluntad de colaborar. La Profa. Giury Valle informa tienen las personas que colaborarán en el Comité, pero reitera que el subsidio sea en efectivo. El Alcalde Cely Zavala opina que cada quien cubre sus espaldas y para él sería riesgo trasladar esa cantidad de dinero. El Regidor 2° Leonardo Medina opina está de acuerdo se dé el subsidio en efectivo y buscar solución a esto, felicita por ser conscientes y que muestren amor por Vallecillo, porque el daño quien lo recibe es el pueblo. Se buscan alternativas a la situación, pide cada representante sea consciente. En San José de la Mora, en el caso de salud, el Comité está consciente de colaborar y retirar el subsidio. La Regidora 4° Modesta Flores opina es bueno el diálogo y es importante saber quiénes serán de la Directiva y buscar juntos el desarrollo del municipio. La Sra. Yoselis Cruz opina agradecen el espacio, representan un grupo, son conscientes que reciben poco y les genera una inversión a los que se mueven de otros sectores, por eso piden el subsidio sea en efectivo, porque son cantidades mínimas. El Regidor 5° Nelson Contreras opina el Comité de Padres que se forme debe cumplir con requisitos en la Municipalidad y ver la honradez de los miembros. La Lic. Banegas opina haciendo revisión analiza que una Educadora que tiene igual exigencias que un docente, recibe un subsidio mínimo, en cambio una Aseadora, tiene un mejor subsidio. Las Educadoras más competentes reciben menos, es de que se haga nivelación. La Profa. Giury Valle opina se ve injusticia en eso, por ejemplo, la Bibliotecaria de la Escuela Francisco Morazán tiene un subsidio de L. 2,800.00 y su actividad es leer cuentos, entregar convocatorias, y ella que es Educadora recibe L. 3,000.00, tiene muchas exigencias, no lo considera justo. El Regidor 3° Selvin Juárez opina eso lo planteó hace dos años, que no era justo la desigualdad, es que se considere hacer una revisión para el próximo año. El Regidor 1° Hugo Flores informa el subsidio es algo heredado de las Corporaciones pasadas y se maneja políticamente, no se atreve a prometer a aumentar porque la educación es donde más se invierte como Corporación Municipal; se tiene ejemplo de Técnicos en Computación de Trinidad de Quebradas, que están por jornadas con subsidios diferentes. El Sr. Odaír Baquedano opina que eso no depende de él, porque fue algo que así se asignó y tienen responsabilidades y se cumplen. Discutido lo anterior, se acuerda: La Dirección Municipal organizará un Comité de Padres de Familia de los centros educativos que haga el retiro del subsidio al Sector Educación y este haga la liquidación del mismo, en vista que ni la Dirección Municipal de Educación ni el COMDE han llegado a acuerdo de hacerse responsable del retiro del subsidio; el mismo se pagará en efectivo, considerando que los integrantes son personas voluntarias que apoyan, las cantidades que se brindan son mínimas y por la inseguridad al hacer el traslado de fondos, si éste se pagara en cheque. Después informarán como estará integrado el Comité o Directiva que retirará el subsidio.

PUNTO N° 7- PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR TRANSFERENCIA SALDO 2018 Y AUMENTO 2019. El Alcalde Municipal Cely Zavala con el apoyo de la Tesorera Municipal informa sobre las modificaciones presupuestarias que deben hacerse al Presupuesto de Ingresos y Egresos por

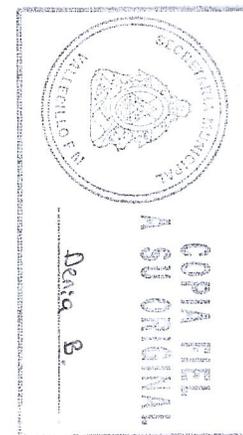


Transferencia Saldo 2018, por un valor de L. 3,720,007.26, distribuidos: * 5% Atención a la Mujer L. 186,000.36, los miembros municipales opinan se amplíe para el Proyecto –Compra de Terreno y Construcción Área de Capacitación de la Mujer, Trinidad de Quebradas. * 35% Vida Mejor L. 1,302,002.54 (Salud, educación, niñez, juventud, vivienda). El Regidor 2° Leonardo Medina opina en el Centro de Salud de San José de la Mora hay que construir el cerco y necesita bastante inversión. El Alcalde informa también se necesitan baños, pila, cerco y enclelado. El Regidor 1° Hugo Flores opina que se sigue aumentando fondos a renglones que no se tienen en presupuesto, sugiere el Alcalde priorice y se presupuestan. El Regidor 5° Nelson Contreras opina que por supuesto se requiere L. 180,000.00, porque rompieron cerca, quitaron las láminas, si puede hacerse ese proyecto es lo mejor, porque se protege la inversión que se ha hecho. El Alcalde Cely Zavala informa habló a la Mancomunidad que harían la evaluación del cerco, pero no se ha podido hacer, opina se asigne L. 175,000.00. El Regidor 2° Leonardo Medina opina es presupuesto bajo para el trabajo que debe hacerse. El Alcalde informa que la Mancomunidad ahorita no tiene Ingeniero disponible. El Regidor 3° Selvin Juárez opina se dice priorizar necesidades y es acercarse a ese presupuesto, por ejemplo el Proyecto de Agua es prioridad, debe hacerse el aforo en este tiempo, si se van a la comunidad la prioridad es el agua, no el Centro de Salud. El Regidor 5° Nelson Contreras opina que el Centro de Salud se requiere la construcción de piezas. El Regidor 2° Leonardo Medina opina hay exigencias por el licenciamiento que pide la Secretaría de Salud. La Tesorera Verónica Méndez aclara, que al ampliar no se puede hacer construcción, porque el renglón del proyecto es mejoramiento y reparación. El Regidor 1° Hugo Flores opina se pueden hacer baños y pila por el renglón de Fosas Sépticas y el mejoramiento enfocarlo al enclelado y cerca. El Regidor 3° Selvin Juárez opina en Guachipilín hay necesidad de Fosa Séptica para la Escuela, se necesita arena y no es posible a estas alturas se permita que los niños hagan sus necesidades al aire libre; la meta que las personas estén en esa condición y deben apoyarse porque son personas de extrema pobreza. El Regidor 1° Hugo Flores opina se aumente fondos para Las Fosas Sépticas L. 300,000.00; pregunta si de este porcentaje se puede ampliar para el Proyecto de Agua de Trinidad de Quebradas. La Tesorera Municipal informa que no es posible, porque es infraestructura y este es otro eje. Se discute y los miembros municipales opinan se ampliará: * Construcción Fosas Sépticas L. 300,000.00, * Mejoramientos Centros de Salud San José de la Mora y San Cristóbal L. 200,000.00, * Construcción Sistema Agua Potable San Cristóbal L. 802,002.54. El Regidor 3° Selvin Juárez pide que estos proyectos que se están ampliando se ejecuten, no puede estarse estancado. * 20% Todos por la Paz L. 744,001.45. El Regidor 1° Hugo Flores opina que para el Proyecto de Energía de Cerro de los Altos aún no se tiene el Estudio para hacer solicitud de materiales a FOSODE. También pide considerar ampliar la energía eléctrica a las casas del sector del cementerio en Vallecillo, ya que es lastimoso que siendo parte del Casco Urbano estén a oscuras. El Regidor 6° Francisco Morales opina no hay voluntad para el Proyecto de Agua de Trinidad de Quebradas, se presupuestó con un millón de lempiras, y hasta la fecha no cuenta con la totalidad de fondos, lo referente al Estudio del Proyecto, se maneja lento, si la Junta de Agua lo hubiese manejado ya estaría adelantado. El Alcalde explica hay voluntad de apoyo con este proyecto, pero es de recordar que se deben seguir procesos y requieren tiempo. Los miembros municipales discuten los fondos se ampliarán: * Subsidios de Deportes L. 75,000.00, * Construcción cancha El Encinal L. 150,000.00, * Construcción Cancha Los Tablones L. 150,000.00, * Estudios, Construcción Proyectos de Energía Eléctrica del Área Rural L. 244,001.45, * Compra de Terreno y Construcción Casa de la Cultura, Vallecillo L. 125,000.00. * 10% Pro-Honduras L. 372,000.73. El Regidor 1° Hugo Flores plantea si se puede hacer convenio de compra de vivero, por la certificación que se hace, como empresa se harán viveros de aguacate y si hay pre-convenio que se haga la compra de plantas, asegurando que se tendrá el apoyo después. La Tesorera Municipal informa que sí se puede hacer. El Regidor 5° Nelson Contreras opina como esto es tardado, se puede hacer convenio de compra y después se dan los fondos. El Regidor 3° Selvin Juárez opina que es de recordar que es propuesta, no es acuerdo el que se hace; recomienda se haga con personas que tengan experiencia, se tiene Ingeniero agrónomo de FIPAH, que puede dar asistencia técnica y no se hace con empresas sino de forma individual. El Regidor 1° Hugo Flores opina que se habla de Caja Rural por la facturación de compra que se necesita, mientras que a nivel individual no puede obtenerse una factura y se haría la compra local para generación de ingresos. El Regidor 3° Selvin Juárez opina que se fomentaría la organización y se fortalece. El Regidor 1° Hugo Flores opina este año se puede organizar y luego, se busca la forma de apoyo teniendo una estructura del proyecto. Los miembros municipales opinan se amplíen los fondos para * Mejoramiento Calle Troncal y Construcción de Alcantarillas del Corredor Productivo San José de la Mora a Singuizapa. * 14% Infraestructura L. 520,801.01 y * L. 15% Funcionamiento L. 558,001.08. La Tesorera pregunta si se hará la reparación del vehículo y motocicleta. El Regidor 6° Francisco Morales informa que se ha discutido solicitar autorización para subastar el vehículo. La



Tesorera pregunta si se hará el pago al abogado e informa se pagó a la abogado L. 50,000.00. El Regidor 3° Selvin Juárez opina no comparte que en la sesión se informe se pagará un valor y después aparezca que es un monto mayor, en su momento lo discutirá. El Regidor 1° Hugo Flores informa un grupo pide ayuda para legalización de trámite de tierras que se donarán a personas, es de considerarlo en gasto jurídico. El Regidor 3° Selvin Juárez informa que el trámite de documento tiene valor de L. 700.00 a L. 730.00 si es papel sellado, hace aclaración que el Departamento de Catastro para declaración de propiedades exige los documentos en papel sellado y autenticado, cuando hay trámites que se hacen en papel simple y son válidos, ejemplo: Traspaso de Vehículo o Armas, siempre que vengan autenticados, firmados y con antecedentes, son legales. Se está haciendo invertir a las personas en doble gasto y eso debe considerarse por la economía que pasa el municipio. La Tesorera informa EEH hace cobro de consumo de energía eléctrica del Centro Comunal de El Encinal a nombre de la Municipalidad, pregunta si se pagará ese recibo que envían. El Alcalde opina enviará nota al patronato para que se responsabilice de ese pago. También informa se reúne el Barrio Las Brisas con la Junta de Agua de Vallecillo para ver si del naciente de agua del Sr. Carlos Varela y el rebose del tanque de agua por donde doña Eugenia, se puede inyectar agua para ese barrio, colocando tubería, por la escasez de agua que tienen. Los miembros municipales opinan, discutido lo anterior se ampliarán los fondos de Funcionamiento e Infraestructura para: * Jurídicos L. 50,000.00, * Útiles de escritorio, oficina L. 10,000.00, * Transporte L. 20,000.00, * Equipo Nuevo de Oficina L. 20,000.00, * Energía Eléctrica L. 10,000.00, * Imprenta, Publicaciones L. 5,000.00, * Subsidios de Participación Ciudadana L. 53,000.00, * Transporte a Particulares L. 10,000.00, * Proyecto de Agua, Trinidad de Quebradas L. 900,802.11, * 1% Tribunal Superior de Cuentas L. 37,200.07. Discutido lo anterior, los miembros municipales aprueban la ampliación al Presupuesto de Ingresos y Egresos 2019 por fondos Transferencia Saldo 2018, la cual se describe: Incremento por Ampliación de Ingresos (x)

Asignaciones de Ingresos a Ampliarse						
Grupo	Sub Grupo	Renglon	Sub Renglon	Descripción		Valor
2	25	250	01	Transferencia del Gobierno Central		3,720,007,26
TOTAL						L. 3,720,007,26
Asignaciones de Gastos a Ampliarse						
Prog	Act	Grupo	Sub Grupo	Objeto	Descripción	Valor
03	11	400	460	461	Compra de Terreno y Construcción del Centro de Capacitación de la Mujer, Trinidad de Quebradas	186,000,36
03	02	400	460	469	Construcción Fosas Sépticas, Barrios del Casco Urbano Vallecillo y Caseríos de La Unión, Trinidad de Quebradas, Nocoro, Río de la Puerta, San Cristóbal, Charamusca	300,000,00
03	02	400	460	461	Mejoramiento y Reparación de Centros de Salud, San José de la Mora y San Cristóbal	200,000,00
03	02	400	460	464	Construcción Sistema de Agua Potable, San Cristóbal	802,002,54
03	05	500	570	573	Subsidios a Instit. culturales o sociales sin fines de lucro	75,000,00
03	09	400	460	467	Mejoramiento Cancha Deportiva, El Encinal	150,000,00
03	09	400	460	467	Construcción Muro Cancha de Fútbol, Los Tablones	150,000,00
03	09	400	480	481	Estudios, Construcción y Mejoramiento de Proyectos de Energía Eléctrica, en Agua Blanca, Singuizapa, Río la Puerta, San Isidro, San Cristóbal, Trinidad de Quebradas, San José de la Mora, Tuliapita y Campo Nuevo	244,001,45
03	04	400	460	461	Compra de Terreno y Construcción Casa de la Cultura, Vallecillo	125,000,00
05	01	400	460	466	Mejoramiento Calle Troncal y Construcción de Alcantarillas del Corredor Productivo desde San José de la Mora a Singuizapa	372,000,73
01	08	200	250	253	Jurídicos	50,000,00
01	08	300	390	392	Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	10,000,00
01	08	200	260	261	Servicios Comerciales y Financieros de Transporte	20,000,00
01	08	400	420	421	Adquisición de Equipos Nuevos de Oficina	20,000,00
01	08	200	210	211	Energía Eléctrica	10,000,00



01	08	200	260	263	Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	5,000.00
03	07	500	570	573	Subsidios a Instit. culturales o sociales sin fines de lucro	53,000.00
03	07	200	270	275	Transporte y Otros Gastos de Viaje a Particulares	10,000.00
06	01	400	460	464	Estudios y Construcción Sistema de Agua Potable, Trinidad de Quebradas	900,802.11
06	01	500	540	541	Transferencias de Capital a la Administración Central (TSC)	37,200.07
TOTAL						L. 3,720,007.26

Seguidamente la Tesorera informa sobre la ampliación que debe hacerse por Fondos de Transferencia Aumento 2019 por un valor de L. 332,045.00 (Transferencia 2018 L. 15,778,995.00, Transferencia 2019 L. 16,111,040.00), la que se distribuirá: 5% Atención a la Mujer L. 16,602.25 para Subsidios; 35% Vida Mejor L. 116,215.75 para el Proyecto de Agua de San Cristóbal; 20% Todos por la Paz L. 66,409.00 para Subsidios de Cultura; 10% Pro-Honduras L. 33,204.50 para Construcción y Mejoras de Calles Productoras de Granos Básicos; 14% Infraestructura L. 46,486.30 para Estudio y Construcción Proyecto Agua Potable, Trinidad de Quebradas, y el 15% Funcionamiento L. 49,806.75 también se amplía a Estudio y Construcción Proyecto Agua Potable, Trinidad de Quebradas; 1% Tribunal Superior de Cuentas L. 3,320.45. Los miembros municipales aprueban la ampliación al Presupuesto de Ingresos y Egresos por Fondos de Transferencia Aumento 2019 siguiente:

Incremento por Ampliación de Ingresos (x)

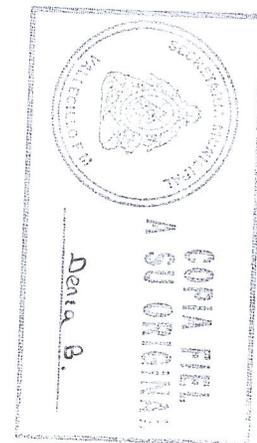
Asignaciones de Ingresos a Ampliarse					
Grupo	Sub Grupo	Renglon	Sub Renglon	Descripción	Valor
2	25	250	01	Transferencia del Gobierno Central	332,045.00
TOTAL					L. 332,045.00

Asignaciones de Gastos a Ampliarse						
Prog	Act	Grupo	Sub Grupo	Objeto	Descripción	Valor
03	11	500	570	573	Subsidios a Instit. culturales o sociales sin fines de lucro	16,602.25
03	02	400	460	464	Construcción Sistema de Agua Potable, San Cristóbal	116,215.75
03	04	500	570	573	Subsidios a Instit. culturales o sociales sin fines de lucro	66,409.00
05	01	400	460	466	Construcción y Mejoras de Calles en Zonas Productoras de Granos Básicos, Comunidades de Brisas del Coyolar, Encinal, Tuliapa, Agua Blanca y El Cura	33,204.50
06	01	400	460	464	Estudios y Construcción Sistema de Agua Potable, Trinidad de Quebradas	96,293.05
06	01	500	540	541	Transferencias de Capital a la Administración Central (TSC)	3,320.45
TOTAL					L. 332,045.00	

PUNTO N° 8- DISCUSIÓN DICTAMEN DEL TERCER TRIMESTRE 2018 Y APROBACIÓN DE RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES Y PLAN DE ACCIÓN. El Alcalde Municipal Cely Zavala informa a los demás miembros municipales las OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES CONTENIDAS EN EL DICTAMEN DEL ANÁLISIS EFECTUADO A LA RENDICIÓN GL TERCER TRIMESTRE AÑO 2018. El Análisis y Dictamen se realizó en el marco del artículo 163, 164 y 165 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de la República y el Artículo 98 de la Ley de Municipalidades:

1. En base al Artículo 163, 164 y 165 de las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República 2018, en el cual establece la fecha de presentación de los informes financieros (a más tardar 30 días de finalizado el trimestre) y en vista que la Municipalidad presentó la Documentación Financiera en forma tardía, se solicita adjuntar a la Subsanación, Certificación de Punto de Acta, donde la Corporación Municipal se compromete a cumplir en tiempo y forma la entrega de Documentos Administrativos Financieros, así como darle cumplimiento a la ejecución Presupuestaria de Ingresos y Egresos del presente año, a través de la Rendición GL e Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado, tal como lo establece dichas Disposiciones, además deben presentar un Plan de Acción de las Observaciones y Recomendaciones que se describen a continuación.

RESPUESTA: La Corporación Municipal se compromete a darle cumplimiento en tiempo y forma a la entrega de Documentos administrativos financieros y darle cumplimiento a la Ejecución



Presupuestaria de Ingresos y Egresos del presente año, a través de la Rendición GL e Informe de Avance Físico de Proyectos y del Gasto Ejecutado, tal como lo establecen las Disposiciones Generales del Presupuesto de la República 2018, en los Artículos 163, 164 y 165. Asimismo, se adjunta Plan de Acción de las Observaciones y Recomendaciones del Tercer Trimestre.

EVIDENCIA: Se adjunta Certificación del Punto de Acta donde la Corporación Municipal hace el compromiso solicitado. Plan de Acción de Observaciones y Recomendaciones.

I. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES RENDICIÓN GL: INGRESOS: No hay Observaciones. / EGRESOS:

1. Dando seguimiento a la observación enviada en el Dictamen del Segundo Trimestre, sobre la aprobación de la Rendición de Cuentas Acumulada e Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado del Tercer Trimestre, se solicita que al subsanar deben presentar copias de las Certificaciones donde aprobaron los informes financieros antes mencionados, las cuales deben de venir autenticada por la Secretaria Municipal.

RESPUESTA: La Corporación Municipal aprobó la Rendición de Cuentas GL Acumulada en sus 14 Formas al Tercer Trimestre y el Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado del Tercer Trimestre, según ACTA No. 23-2018 de la Sesión Extraordinaria realizada por la Corporación Municipal el 08 de Noviembre 2018.

2. Según análisis realizado a la Rendición de Cuentas se verificó que el valor ampliado en el periodo de Julio a Septiembre fue de Lps. 481,831.89, al subsanar debe presentar copia de la Certificación donde fueron aprobadas por la Corporación, la cual debe de venir autenticada por la Secretaria Municipal, Artículo 165 DGPR.

RESPUESTA: La Corporación Municipal aprobó las Ampliaciones al Presupuesto de Ingresos y Egresos, por un monto de L. 481,831.89 (Cuatrocientos ochenta y un mil ochocientos treinta y un lempiras con 89/100), según se detalla en el Acta N° 16-2018 de fecha 10 de Agosto de 2018, por un monto de L. 188,037.34 y Acta N° 18-2018 de fecha 27 de Agosto de 2018, por un monto de L. 293,794.55.

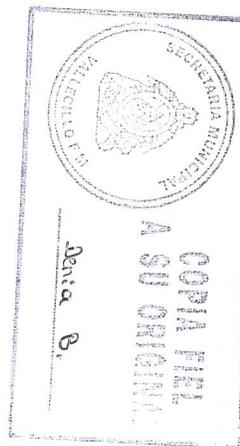
3. Se verificó que los Traspasos de más y de menos en el periodo de Julio a Septiembre fue de Lps. 164,000.27, al subsanar debe presentar copia de la Certificación de Acta donde fueron aprobadas por la Corporación, la cual debe de venir autenticada por la Secretaria Municipal, Artículo 165 DGPR.

RESPUESTA: La Corporación Municipal aprobó Traspaso al Presupuesto de Egresos 2018 por un monto de L. 164,000.27 (Ciento sesenta y cuatro mil lempiras con 27/100), según consta en el Acta N° 14-2018 de fecha 27 de Julio del 2018, por un monto de L. 64,000.00 y Acta N° 18-2018 de fecha 27 de Agosto de 2018, por un monto de L. 100,000.27.

4. Según análisis realizado nos indica que de acuerdo a los Ingresos Totales recaudados al Tercer Trimestre corresponde para inversión Lps. 16,895,255.92, de los cuales ejecutaron Lps. 5,698,970.01, representando en un 34%, dejando de invertir en un 66%, lo que nos muestra que existe una disponibilidad para inversión de Lps. 11,196,285.91, para el siguiente trimestre, justificar.-

El Alcalde Cely Zavala opina que varios procesos proyectos no se han realizado porque los procesos de licitación han fracasado. El Regidor 3° Selvin Juárez opina que el Proyecto de Agua de Quebradas no es justificado, porque pudo hacerse el nuevo estudio y por negligencia no se ha hecho. El Regidor 5° Nelson Contreras opina que se propuso hacerlo por parte de la Municipalidad para que no se tuviera problemas como surgió con el Estudio anterior que hizo la Junta de Agua. El Alcalde opina que sin tener presupuesto no se puede hacer el Estudio del proyecto, ya que el personal de ingeniería de la Mancomunidad no apoya en eso. El Regidor 1° Hugo Flores opina que para eso debe hacer la propuesta el Alcalde de apoyo con ingeniero, en su período él lo propuso y ahora tendrá la misma disposición de apoyar o puede solicitarse en alguna institución el apoyo que se necesita.

RESPUESTA: La recomendación será implementada en el próximo trimestre, ya que varios proyectos no se ejecutaron debido a que están en proceso de licitación, tal es el caso de los Proyectos: Construcción Puente Vehicular Barrio La Trinidad, Vallecillo; Remodelación Centro Social, Vallecillo; Construcción del Área de Capacitación de la Mujer; Canchas Techadas de las Escuelas Francisco Morazán de Vallecillo y José Trinidad Cabañas de La Unión. En proceso de Cotización el Proyecto Mejoramiento de Centros de Salud de Vallecillo y Trinidad de Quebradas, Embaulado de Aguas Residuales de San José de la Mora. Asimismo, el Proyecto de Agua Potable de Trinidad de Quebradas, no pudo someterse al proceso de Licitación Pública, debido a que según revisión realizada por Personal del PIR al Diseño del Proyecto, no cumple los requisitos para su construcción, por lo que debe hacerse un nuevo Diseño del Proyecto. La inversión que no se hizo en este trimestre se reflejará en el próximo trimestre.



- En base al Artículo 164 y 165 de las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República, donde establece la fecha de presentación de la Rendición de Cuentas Trimestral Acumulada e Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Utilizado, así como la Subsanación al Dictamen a más tardar 30 días de finalizado el trimestre y en vista que no presentaron los documentos indicados anteriormente en tiempo y forma, se solicita adjuntar a la subsanación nota firmada y sellada por el Alcalde Municipal, Tesorero, Contador/Presupuesto, justificando ampliamente el incumplimiento de los Artículos antes mencionados.

RESPUESTA: La Rendición de Cuentas Trimestral Acumulada y el Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado del Tercer Trimestre 2018, fueron presentados y aprobados en tiempo y forma por la Corporación Municipal, pero dado el Convenio FOCAL-Secretaría de Gobernación-Municipalidades de mantener dentro del Plan de Inversión Municipal la coherencia con el Plan de Desarrollo Municipal, no se pudo obtener en tiempo y forma la Constancia de la Dirección General de Planificación y Gobernabilidad Local sobre el avance del I Trimestre del Plan de Desarrollo Municipal, por lo tanto, causó atraso administrativo hasta lograr la subsanación con la DGPGL, proceso que llevó varios meses para subsanar y así poder proceder a presentar la documentación financiera a la Dirección de Fortalecimiento Municipal de la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización.

- Con el fin de mejorar el orden de la presentación de la documentación en la Subsanación al Dictamen, se solicita que todas y cada una de las hojas que conformen la misma deben de presentarse debidamente foliadas por la Secretaria (o) Municipal, de lo contrario no se estarían subsanando.

RESPUESTA: La recomendación de foliar y sellar la Subsanación al Dictamen, será aplicada en la presentación de la documentación de Subsanación del Tercer Trimestre 2018, para lo anterior, se giran instrucciones a la Secretaria Municipal para que proceda a implementar lo recomendado por la Dirección General de Fortalecimiento Municipal.

- Presentar Constancia actualizada de parte de la Dirección General de Planificación y Gobernabilidad Local (DGPGL) sobre el avance del III Trimestre del Plan de Desarrollo Municipal.

RESPUESTA: Se presentó a la Dirección General de Planificación y Gobernabilidad Local el Informe de Avance del Tercer Trimestre 2018 del Plan de Desarrollo Municipal, quienes extendieron la Constancia de avance del Tercer Trimestre del PDM.

EVIDENCIA: Adjunto fotocopia de la Constancia emitida por la Dirección General de Planificación y Gobernabilidad Local de avance del Tercer Trimestre del PDM.

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES CONTENIDAS EN EL DICTAMEN DEL ANÁLISIS EFECTUADO AL INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE PROYECTOS Y DEL GASTO EJECUTADO DEL TERCER TRIMESTRE 2018.

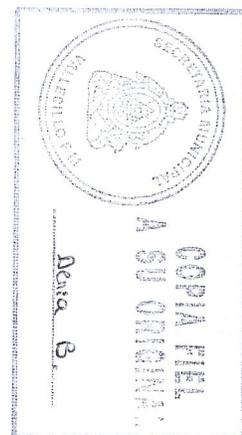
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES: No hay Observaciones en el Informe de Proyectos. - RECOMENDACIONES GENERALES:

- En los Informes Financieros, las Certificaciones del Punto de Acta aprobado por la Corporación Municipal, deben detallar, el total del saldo inicial del período, el total de ingresos recaudados, total disponible, total gastos ejecutados y saldo final del trimestre.

RESPUESTA: La recomendación será considerada para los próximos trimestres, aunque siempre en las Certificaciones se detalla lo solicitado según los valores que corresponden a la Rendición de Cuentas GL Acumulada y sí se registran en los Libros de Actas.

- En base al Artículo 164 y 165 de las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República, establece la fecha de presentación de la Rendición de Cuentas Trimestral Acumulada e Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Utilizado, así como la Subsanación al Dictamen a más tardar 30 días de finalizado el trimestre, los cuales deben venir foliados y sellados.

RESPUESTA: El Informe de Rendición de Cuentas Trimestral Acumulada e Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado, se presentan y aprueban en tiempo y forma por parte de la Corporación Municipal, pero debido a los atrasos administrativos de no poder obtener la Constancia de la Dirección General de Planificación y Gobernabilidad Local sobre el avance del I Trimestre del Plan de Desarrollo Municipal, por incoherencia de Proyectos del Plan de Inversión Municipal con el Plan de Desarrollo Municipal, por lo tanto, tuvo que hacerse la subsanación con la DGPGL, proceso que llevó varios meses para subsanar y así poder proceder a presentar la documentación financiera a la Dirección de Fortalecimiento Municipal de la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización. La recomendación será aplicada en el próximo trimestre, para cumplir en tiempo y forma y la documentación será foliada y sellada al ser presentada en la Dirección General de Fortalecimiento Local.



3. El Día de Rendición de Cuentas de la Municipalidad en Cabildo Abierto, debe ser celebrada durante la Segunda Quincena del mes de Enero, Artículo 59-D de la Ley de Municipalidades.

RESPUESTA: La Corporación Municipal celebró Cabildo Abierto en fecha 23 de Enero de 2018, para la Presentación de la Rendición de Cuentas Municipales del Año 2017, según consta en Acta N° 128-2018.

4. No podrán celebrarse menos de cinco (5) Sesiones de Cabildo Abierto al año. ARTÍCULO 33-B Ley de Municipalidades, ¿Cuántos ha realizado a la Fecha?

RESPUESTA: La Corporación Municipal celebró cinco (5) Cabildos Abiertos durante el año 2018, según se detalla:

1. Presentación de Rendición de Cuentas Municipales del año 2017, en fecha 23 de Enero de 2018; según Acta N° 128-2018
2. Exposición de Índices Educativos, Necesidades y Posibles Soluciones, en fecha 27 de Junio de 2018; según Acta N° 10-2018
3. Informe de Gestión año 2018 y Participación de la Comunidad, en fecha 17 de Agosto de 2018, según Acta N° 17-2018
4. Pacto por la Educación de Vallecillo, Francisco Morazán, en fecha 14 de Noviembre de 2018, según Acta N° 25-2018
5. Información General de la Municipalidad, en fecha 22 de Diciembre de 2018, según Acta N° 32-2018
5. El Presupuesto debe ser sometido a la consideración de la Corporación, a más tardar el 15 de Septiembre de cada año. Si por fuerza mayor u otras causas no estuviere aprobado el 31 de diciembre, se aplicará en el año siguiente, el del año anterior. Para su aprobación o modificación se requiere el voto afirmativo de la mitad más uno de los miembros de la Corporación Municipal. ARTÍCULO 95. -(Ref. Decreto número 48-91).

RESPUESTA: Se tomará en consideración la recomendación, ya que la presentación del Presupuesto 2018 se hizo en fecha 25 de Septiembre de 2017, según consta en Acta N° 116-2017 y la aprobación se realizó en fecha 28 de Diciembre de 2017, según consta en Acta N° 125-2017. La recomendación será aplicada para el año 2019.

6. Disponibilidad Financiera (Saldo Efectivo del Año Anterior): Es un Ingreso Extraordinario, para disponer del mismo se debe realizar una modificación presupuestaria, siendo esta la primera ampliación de ingresos y egresos del año, artículo 98 Ley de Municipalidades.

RESPUESTA: La Corporación Municipal aprobó la Ampliación al Presupuesto de Ingresos y Egresos del Año 2018 con Fondos del Saldo Efectivo del Año Anterior, por un monto de L. 7,359,155.79, según consta en Acta N° 126-2018 del 10 de Enero de 2018, Punto N° 11.

7. Notas de Crédito: Son depósitos efectuados por contribuyentes e instituciones, realizados directamente al banco y no registradas por la Municipalidad tales como: a) Depósitos de Contribuyentes por Pago de Impuestos, Tasas, Contribuciones y Derechos. b) Depósito por desembolsos de préstamo del banco a la cuenta de la Municipalidad. c) Transferencias de fondos externos por préstamos o donaciones recibidos en el banco. d) Transferencias gubernamentales depositadas en el banco.

RESPUESTA: Para depósitos de Notas de Crédito, hay una cuenta específica de ahorro en Banco Atlántida N° 1202405526, donde se registran estos depósitos, y para la Transferencia del Gobierno Central se maneja en cuenta única de Banco Atlántida N° 1200211041.

8. Notas de Débito: Son cobros directos a la cuenta municipal que realiza el banco y no registrados tales como: a) Elaboración de nueva chequera, b) Pago de cuotas a préstamos, c) Comisiones y cargos por servicios bancarios. d) Sobregiros bancarios, e) Devoluciones de cheques por fondos insuficientes (La Municipalidad solo debe recibir cheques certificados por el banco emisor), f) Cheques cobrados por el banco a la Municipalidad y que corresponden a otras instituciones (en este caso deben las Municipalidades enviar una nota al banco, para que le acrediten esos valores y los intereses cargados), g) Otras notas de débito efectuadas por el banco por otros conceptos.

RESPUESTA: Si se hace el registro de las Notas de Débito y se lleva un control consultando a la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON) los depósitos que ellos efectúan y lo mismo se hace con el SIAFI por Depósitos de Transferencia.

9. Cuando un Objeto del Gasto esté por agotarse deben realizar la Modificación Presupuestaria antes de agotarse la asignación, artículo 98, numeral 5 de la Ley de Municipalidades y 179 del Reglamento.

RESPUESTA: La Corporación Municipal sí efectuó las Modificaciones Presupuestarias al Presupuesto de Ingresos y Egresos del Año 2018, antes de que se agoten la asignación presupuestaria, según se detalla:



Nº de Acta	Fecha	Descripción de la Modificación	Valor
126-2018, Punto Nº 11	10/01/2018	Ampliación de Ingresos y Egresos	L. 7,359,155.79
08-2018, Punto Nº 9	25/05/2018	Ampliación de Ingresos y Egresos	6,210,235.50
09-2018, Punto Nº 4	08/06/2018	Ampliación de Ingresos y Egresos	2,857,489.00
11-2018, Punto Nº 4	29/06/2018	Traspaso entre Cuentas	400,000.00
14-2018, Punto Nº 8	27/07/2018	Traspaso entre Cuentas	64,000.00
16-2018, Punto Nº	10/08/2018	Ampliación de Ingresos y Egresos	188,037.34
18-2018, Punto Nº 4	27/08/2018	Traspaso entre Cuentas	100,000.27
18-2018, Punto Nº 4	27/08/2018	Ampliación de Ingresos y Egresos	293,794.55
23-2018, Punto Nº 5	08/11/2018	Traspaso entre Cuentas	515,931.00
27-2018, Punto Nº 9	29/11/2018	Traspaso entre Cuentas	3,522.00
27-2018, Punto Nº 9	29/11/2018	Traspaso entre Cuentas	24,500.00
33-2018, Punto Nº 5	28/12/2018	Traspaso entre Cuentas	47,290.00
33-2018, Punto Nº 5	28/12/2018	Ampliación de Ingresos y Egresos	413,820.24

10. En cada Trimestre deben adjuntar las Modificaciones Presupuestarias realizadas en el período, debidamente aprobadas por la Corporación Municipal. (Adjuntar Certificación)

RESPUESTA: La Corporación Municipal aprobó Modificaciones Presupuestarias al Presupuesto de Ingresos y Egreso 2018, correspondientes al III Trimestre, según se detalla:

Nº de Acta	Fecha	Descripción de la Modificación	Valor
14-2018, Punto Nº 8	27/07/2018	Traspaso entre Cuentas	64,000.00
16-2018, Punto Nº	10/08/2018	Ampliación de Ingresos y Egresos	188,037.34
18-2018, Punto Nº 4	27/08/2018	Traspaso entre Cuentas	100,000.27
18-2018, Punto Nº 4	27/08/2018	Ampliación de Ingresos y Egresos	293,794.55

11. Se recomienda liquidar Caja Chica, antes de finalizar cada trimestre.

RESPUESTA: La recomendación está en implementación, ya que al finalizar cada trimestre se hace la liquidación del Fondo de Caja Chica.

12. Ingresos Extrapresupuestarios: son los fondos recaudados por la Municipalidad, provenientes de retención a terceros ejemplo: Impuesto sobre la Renta, IHSS, Embargos.

RESPUESTA: La recomendación está en implementación, ya que se hacen las retenciones del 12.5% del Impuesto Sobre de la Renta por Dietas, servicios profesionales, construcción de obras y prestación de servicios.

13. Pagos Extrapresupuestarios: Son los pagos realizados a terceros de las retenciones efectuadas por Impuesto sobre la Renta, Embargos.

RESPUESTA: La recomendación está en implementación, ya que se hacen pagos vía electrónica del servicio virtual del Servicio de Administración de Rentas (SAR), sobre las retenciones del 12.5% del Impuesto Sobre de la Renta por Dietas, servicios profesionales, construcción de obras y prestación de servicios.

14. Ingresos Propios: Es la sumatoria de los Ingresos Corrientes más Ventas de Activos, Contribución por Mejoras, Otros Ingresos de Capital.

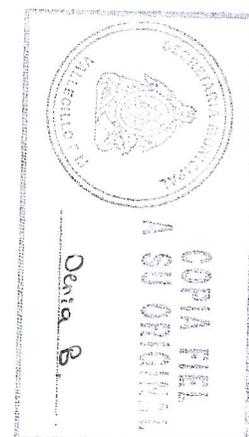
RESPUESTA: La recomendación está en implementación, se maneja en la Forma 01 de Ingresos Tributarios y No tributarios, únicamente la Municipalidad percibe ingresos por Intereses Bancarios que se suman a los Ingresos Corrientes, verificándose en la Forma 01 de la Rendición de Cuentas GL.

Se aprueba por unanimidad de los presentes las Respuestas al Dictamen que contiene las Observaciones y Recomendaciones del análisis efectuado a la Rendición de Cuentas GL y del Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado Tercer Trimestre año 2018, emitidas por la Dirección General de Fortalecimiento Municipal de la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización. También se aprueba el Plan de Acción de las Observaciones y Recomendaciones al Dictamen de la Rendición de Cuentas GL y del Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado Tercer Trimestre Año 2018, emitido por la Dirección General de Fortalecimiento Municipal de la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización.

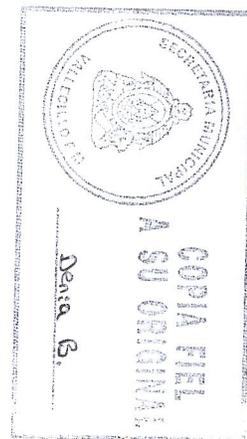
PUNTO Nº 9- INFORME DE AVANCE DE PROYECTOS: Este punto no se discutió, ya que se trató en la sesión extraordinaria de fecha 11 de abril 2019.

PUNTO Nº 10- INFORME DE ALCALDES Y REGIDORES: Este punto no se discutió, ya que se trató en la sesión extraordinaria de fecha 11 de abril 2019.

PUNTO Nº 11- PREVENCIÓNES A SEGUIR EN SEMANA SANTA: El Alcalde Municipal Cely Zavala opina es de manejar algunas prevenciones para Semana Santa y brindar seguridad a la población, para esto pide el Director Municipal de Justicia Confer Martínez exponga algunos aspectos. El Director de Justicia informa ha habido deficiencia en la Policía Nacional y la seguridad



por falta de transporte, en el último tiempo. La Municipalidad tiene ordenanza que personas que infrinjan la ley, en cuanto a regular la velocidad de motocicletas y no se ha hecho. Solicitó apoyo a la Policía para firmar una nota para ordenanza, pero no se ha logrado que lo hagan; en reunión que se hizo se manejó que se exigiría el uso de casco a los que conducen motocicleta, pues se han dado accidentes, pero no se ha accionado. Se tiene problema con vagancia de adolescentes a medianoche, consumiendo drogas, ingiriendo bebidas alcohólicas en el Parque, hacen caso omiso a los llamados de atención. Respecto a las multas, se pide que se ingresen a la Municipalidad, solo que sea otro tipo de faltas, que se pasen a la DPI, se sabe de personas que han sido sancionadas por la Policía y no ingresan esas multas a la Tesorería Municipal. Se quiere dar cumplimiento a las ordenanzas, porque hay quejas de la población por venta de droga, se está trabajando en eso. Se comprometió con la Corporación Municipal hacer trabajo y saldrá con la Policía a operativos, pues hay personas que venden bebidas alcohólicas y hacer decomisos. Se quiere dar apoyo a la Corporación y la Policía, es de trabajar de cerca, pero se mira que la labor no ha sido eficiente, hay desventajas y en este tiempo que se avecina es de visitar los balnearios. Se recibe al agente Policial Turcios. Informa que anteriormente había ordenanza de toque de queda para evitar la vagancia de personas hasta las 10:00 p. m., porque es necesario tener un mejor control. Respecto a las Motocicletas, se concientiza que porten casco, están trabajando en tener talonario de recibo de esquila porque deben aplicarse sanciones; con la portación de licencia se entiende es difícil, porque es trámite largo para obtenerla, pero si exigir el uso de casco; se quiere hacer el trabajo, pero cuando hay intervención de la autoridad, no se puede actuar, porque no puede haber favoritismo, pide se apoye en ese sentido. El Alcalde Cely Zavala informa hay reclamos de las personas por el consumo de droga en el Parque Municipal, pero la Policía no está cuando se hacen los reportes. El Policía Turcios, informa hicieron operativo en recorrido a pie, pero se escapan estos individuos. De la vagancia de adolescentes y corrupción de menores, no se pueden controlar, entonces, se está coordinando con la Fiscalía, no se pueden detener sin delito, pero se buscan alternativas de control. El Regidor 5° Nelson Contreras opina da miedo hacer denuncias porque implica riesgos, pide haya confiabilidad, informa sobre problemas que se dan en San José de la Mora y recomienda cuando se hagan operativos el ingreso a la comunidad no sea en la patrulla, sino buscar otra estrategia, porque entonces se alerta a las personas; los Facilitadores Judiciales enviarán comunicado y pide se les atienda en su problema. El Policía Turcios, informa como Policía son preventiva, se recuda información y se pasa a los investigadores, se necesita tener buenos informantes. El Alcalde Cely Zavala opina se ha estado de cerca con el Comisionado anterior, para que se mantenga un buen personal en el municipio, sabe manejan puntos de referencia de venta de droga y deben hacerse las acciones pertinentes. De San Cristóbal y Río Chiquito hay denuncias de personas que portan armas pesadas. Preocupa que la Policía reduzca su accionar, porque el municipio no ha sido intervenido por autoridades superiores en cuanto a seguridad. Se sabe quiénes venden bebidas alcohólicas, pero pareciera que la Policía lo desconoce. Se está en la disposición de apoyarles con el mejoramiento de la Jefatura Municipal, pero se necesita respuesta de la Policía. Es de controlar que menores de edad conduzcan motocicletas. Es de saber si en Semana Santa se dispondrá de bastante personal, no se permitirá la venta de bebidas alcohólicas en los balnearios, ni que conduzcan en estado de ebriedad. Se necesita hacer visita al Comisionado para que asigne más personal policial. Al permitirse la venta clandestina de bebidas alcohólicas se pierde al buen contribuyente que paga un permiso de operación. Al Director de Justicia se le ha pedido apoyar sábado y domingo a la Policía, porque se dan problemas en esos días y pide atender ese llamado para colaborar de forma mancomunada. El Policía Turcios, informa están en la disposición de apoyar al Director de Justicia, se visitarán los puntos de recreación durante la Semana Santa. La Regidora 4° Modesta Flores pide se visite Río de la Puerta, en el paso de abajo, hay problemas por drogas y bebidas alcohólicas. El Regidor 3° Selvin Juárez pregunta cuánto personal tiene disponible la Policía. El Policía Turcios informa hay seis policías, incluidos los tres asignados a Trinidad de Quebradas. El Regidor 3° Selvin Juárez opina preocupa la situación, hay consumo de droga públicamente, antes solo habían tres agentes y se hacían respetar, cuando deja de hacerse lo que corresponde hace perder autoridad. En estos seis años se han presentado muchos agentes de policía, como que son lo mejor y las cosas siguen peor. Analiza el problema es de institución y está desprestigiado. En las cantinas hay consumo de bebidas alcohólicas fuera de la misma, pide se haga recorrido para observar y controlar eso, porque la población ya no puede hacer uso de esas calles. No se puede pedir apoyo sino se está haciendo una buena acción, es de reflexionar en eso. El Policía Turcios informa se culpa a la Policía que no hace nada, pero los ciudadanos no colaboran con información. El Regidor 3° Selvin Juárez informa el callejón que cruza abajo por la Iglesia Católica, es de hacer recorrido por las noches, ya que hay se da consumo de droga y escándalos. El Policía Turcios opina los ciudadanos lo comuniquen, porque son los que mejor conocen la situación y hacer ordenanza. El Regidor 5° Nelson Contreras opina que en Trinidad de Quebradas hay problemas más grandes y los cantineros no cumplen con el



horario establecido y la Policía conoce de eso. El Director de Justicia informa se envió ordenanza y es de enviarla nuevamente, porque hay personas que transitan para la iglesia y hay desorden. La Vice-Alcaldesa Suyapa Huete pide no informar a los dueños de cantina cuando hagan operativos, la Sra. Mirtala Valle ha manifestado que eso ya lo ha hablado con el Director de Justicia. El Sr. Confer Martínez opina es de aplicar sanciones y enviar ordenanzas. El Alcalde Cely Zavala pide se haga patrullajes en el Parque y revisar a los que portan mochilas, porque algunos andan bebidas alcohólicas. El Alcalde Cely Zavala opina los operativos se hagan en carro particular. El Policía Turcios opina al que incumpla horario o reglamento, se le sancione y que la venta de bebidas alcohólicas sea en lata, no envase de vidrio. El Regidor 6° Francisco Morales opina no se está en contra de las bebidas alcohólicas, sino del desorden que se ocasiona causando problemas, pide visitar las comunidades durante la Semana Santa y sancionar a los que conducen en estado de ebriedad, dar apoyo con transporte para hacer los operativos y que haya coordinación del Director de Justicia y la Policía para operativos. El Regidor 2° Leonardo Medina opina a veces se dan los medios para ayudar al delincuente prestándose a lo malo, como ser dejarse sobornar del ciudadano, si verdaderamente se está colaborando es que se actúe como hondureños que quieren el bienestar y se hagan las cosas como debe ser. Se sabe que hay venta de droga, hay personas que se conducen en motocicletas en horas nocturnas portando mochilas. Sabe no es fácil ejercer control de esas cosas, pero hay que hacer el esfuerzo, las generaciones han cambiado, debe cumplirse la ley con honestidad y no prestarse a lo malo, pide ser confidenciales cuando hay denuncias. El Policía Turcios opina la Policía ha cambiado en cuanto a sobornos, porque están en mejores condiciones ahora. El Regidor 5° Nelson Contreras opina cuando la Policía tenga emergencias, se le apoye con combustible. El Director de Justicia Confer Martínez opina entiende a la Policía le hacen llamados los superiores, pero en ocasiones es necesaria la presencia policial, pide no dejar cerrada la Posta y que se mantenga en servicio las 24 horas, por las emergencias que se dan. Se necesita mejorar las acciones policiales, apoyará en los recorridos que se hagan en Semana Santa. El Policía Turcios pregunta cómo queda el control de menores estudiantes que conducen vehículo. El Alcalde Cely Zavala informa que se permite estudiantes en motocicleta, pero que porten su uniforme escolar. El Regidor 5° Nelson Contreras pregunta si se pueden pagar en la Alcaldía Municipal las multas que impone la Policía. El Policía Turcios informa que si se pueden pagar multas por faltas en la Alcaldía y la motocicleta la retira el padre de familia. El Regidor 3° Selvin Juárez opina es de actuar sin acepción de personas, sin beneficios o preferencia. Se acuerda: Que la Policía Nacional con el apoyo del Director Municipal de Justicia harán recorrido a los diferentes sitios de recreación a los que acude la población en Semana Santa, y se mantendrá vigilancia para que se cumplan las diferentes ordenanzas que se coordinan con la Policía Nacional.

PUNTO N° 12- ACUERDOS Y RESOLUCIONES

Acuerdo N° 1: Respecto al Subsidio al Sector Educación, en vista que la Dirección Municipal de Educación y el COMDE no han llegado a acuerdo de hacerse responsable del retiro del subsidio, se integrará un Comité o Directiva de Padres de Familia que haga el retiro del subsidio mensual, el cual se pagará en efectivo, considerando que los integrantes son personas voluntarias que apoyan, los subsidios que se brindan son mínimos y por la inseguridad al hacer el traslado de fondos, si éste se pagara en cheque.

Acuerdo N° 2: Hacer la contratación de servicio de internet para uso de la Municipalidad, se iniciará con tres (3) MB y de acuerdo a la demanda podrá aumentarse,

Acuerdo N° 3: Hacer la contratación de los servicios profesionales del Ing. Martin Edgardo Jiménez, para que realice el Diseño del Sistema de Agua Potable de la aldea de Trinidad de Quebradas, por un monto de L. 235,000.00 (Doscientos treinta y cinco mil lempiras). La oferta incluye: Análisis de agua, levantamiento topográfico, diseño y planos topográficos.

Acuerdo N° 4: Hacer la Construcción de Fosa Séptica en la Escuela "23 de Noviembre" de Guachipilín, que incluye materiales y mano de obra; considerando las condiciones económicas de la población que son de escasos recursos y el problema de contaminación que se tiene, se cubrirá la totalidad del proyecto del renglón: Fosas Sépticas de Salud.

Acuerdo N° 5: Aprobar A) La Reparación del Vado ubicado en el Barrio Quebrada Seca, ya que está totalmente destruido y es paso importante para ese sector; los vecinos aportarán piedra y arena. Se hará del renglón de Carreteras.

Acuerdo N° 6: La compra de dos postes y dos lámparas de alumbrado público para ampliar el Proyecto de Energía hacia la quebrada de San Isidro. Se hará del renglón de Proyectos de Energía Eléctrica.

Acuerdo N° 7: Apoyar a la Sra. Zulma Evelin Padilla Valle de Vallecillo con materiales: 4 bolsas de cemento, 2 varillas, 1 tubo de 2 pulg, y 1 libra de alambre de amarre, para la Construcción de una Letrina. Se hará del renglón de Letrinización.



Acuerdo N° 8: Brindar apoyo a la Sra. Gabina con los materiales para el Techo de la Casa que construyen personas voluntarias, una vez que la casa esté levantada. Se hará del renglón de Viviendas.

Acuerdo N° 9: Apoyar con L. 2,000.00 (Dos mil lempiras) a la Sra. Ángela Martínez, quien tiene graves problemas de salud (Columna), es adulto mayor, de escasos recursos y necesita la compra de medicamentos y realizarse exámenes médicos. Deberá presentar documentos.

Acuerdo N° 10: Aprobar la compra de Silla Secretarial para uso de Desarrollo Comunitario.

Acuerdo N° 11: Aprobar el perfil para la Celebración del Día de la Madre presentado por la Oficina Municipal de la Mujer, con una inversión de L. 63,495.00, para Canastas que se donarán a los centros educativos e iglesias y Celebración con Madres de Vallecillo.

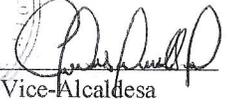
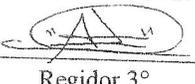
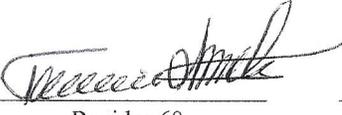
Acuerdo N° 12: Aprobar la Ampliación del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2019 con Fondos de la Transferencia Saldo 2018, por un monto de L. 3,720,007.26, Aumento Transferencia 2019, por un monto de L. 332,045.00.

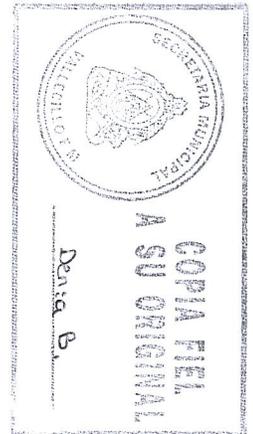
Acuerdo N° 13: La Corporación Municipal de Vallecillo, F. M., se compromete a cumplir en tiempo y forma la entrega de Documentos Administrativos Financieros, así como darle cumplimiento a la ejecución Presupuestaria de Ingresos y Egresos del presente año, a través de la Rendición GL e Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado, tal como lo establecen las Disposiciones Generales del Presupuesto de la República 2018, en los Artículos 163, 164 y 165.

Acuerdo N° 13: Aprobar las Respuestas a las Observaciones y Recomendaciones del análisis efectuado a la Rendición de Cuentas GL y del Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado Tercer Trimestre año 2018 y aprobar el Plan de Acción.

No habiendo más que tratar se cierra la sesión siendo las 5:40 p. m. celebrada con fecha 12 de Abril de 2019.



 Alcalde Municipal	 Vice-Alcaldesa	 Regidor 1°
 Regidora 2°	 Regidor 3°	 Regidora 4°
 Regidor 5°	 Regidor 6°	 Secretaria Municipal



ACTA N° 44-2019

Reunidos los miembros de la honorable Corporación Municipal del Municipio de Vallecillo, F. M. en **Sesión Ordinaria** de acuerdo al Decreto N° 1035-86 publicado en el Diario "La Gaceta" de N° 250-96 de fecha 09 de Diciembre de 1986; presidiendo la sesión el Sr. Alcalde Municipal Cely Modesto Zavala en compañía de los siguientes Regidores: 1° Hugo Eleazar Flores, 2° Leonardo Medina, 4ª Modesta Flores, 5° Nelson Contreras, 6° Francisco Morales y la Vice-Alcaldesa Suyapa Huete; con la siguiente agenda a tratar de fecha viernes 26 de abril de 2019.

1. Comprobación del quórum
2. Apertura de la sesión
3. Lectura, discusión y aprobación de agenda
4. Discusión y aprobación de acta anterior
5. Lectura de Correspondencia
6. Audiencia con: A) Comisión del Sector Salud "Presentación de Plan de Trabajo"; B) Junta de Agua San José de la Mora
7. Informe de Avance Sobre el Caso SAR (Consultor Daniel Garay)